



LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM. 6, BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.

Provincias.

Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.	Adelantado.	Un trimestre.	Un semestre.	Un año.
A domicilio.	12	22	40	Por corresposal.	15	30	60
ULTRAMAR.	UN AÑO 100 RS.	ESTRANJERO.	UN AÑO 80 RS.	En la Redaccion.	15	27	52

Los números sueltos á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Del cloroformo como febrifugo.

Por don A. de Poblacion y Fernandez, segundo ayudante médico del cuerpo de sanidad militar

(Continuacion)

OBSERVACION II. Fiebre gástrica remitente; curacion á la primera dosis del cloroformo.

Antonio Gonzalez, guarda de Val de la Peña en el real patrimonio del Pardo, de unos 38 años, temperamento sanguíneo, constitucion y conformacion buenas, y que solo había padecido fiebres de tipo intermitente, reclamó mis auxilios en uno de los dias del mes de agosto.

Este enfermo se presentó con los mismos síntomas que el anterior, aunque algo mas intensos y sin que dieran lugar á una apirexia completa. Durante la noche y la madrugada estaba muy aliviado, pero despues venia la reerudescencia del mal, con náuseas, vómitos algo biliosos y de las bebidas, dolor violento sobre los arcos superciliares, pulso lleno y frecuente, calor picante de la piel, respiracion anhelosa y un sudor copioso, que produciendo alivio, no por eso hacía desaparecer la fiebre.

El tratamiento en los tres primeros dias fué expectante, pues esperaba ver completa intermitencia antes de decidirme á obrar mas no sucediendo así, porque se repetia la reerudescencia á la misma hora, dispuse la administracion del cloroformo el dia cuatro de observacion, á las doce de la mañana que era cuando el enfermo se sentia peor. Inmediatamente aquejó una sensacion de ardor intenso, que se transmitia desde la region epigástrico á la laringe. Alarmado con esta novedad, me llamé, y encontré solo este fenómeno con los síntomas naturales de la fiebre, que había descendido de una manera prodijiosa. A la visita de la tarde todo había concluido, y el enfermo estaba limpio de calentura.

Tres dias despues ya no tuve necesidad de visitar este enfermo, que no tomó mas que cuatro gotas de cloroformo en media onza de agua.

OBSERVACION III. Fiebre gástrica intermitente con síntomas atáxico-adinámicos; curacion por medio del cloroformo.

Antonio Martinez Redondo, soldado del batallon cazadores de Talavera núm. 5, entró en el hospital militar del Pardo el 17 de agosto próximo pasado. Se le puso á dieta, observacion y disolucion gomosa para bebida usual.

El 18 á las 8 de la noche se presentaron los síntomas siguientes: Escalofrios ligeros, continuos por todo el cuerpo, pulso al principio pequeño y despues lleno y frecuente, rostro encendido, lengua seca, resquebrajada y algo morena, sed intensa, dolor sobre la frente, pérdida de la vista, contraccion de los músculos esterno-cleido mastoideos, calor urente; y despues una gran prostracion, que era seguida de un sudor con el cual terminaba el paroxismo. El practicante encargado de recoger las notas de estas observaciones, que lo es el aplicado Sr. D. Cirilo Iglesias, espresa de este modo el efecto del medicamento que nos ocupa; á las ocho en punto tomó el enfermo el cloroformo, cuatro gotas en media onza de agua, repetida esta dosis el maximum cada dos horas y el minimum cada una hora. Diez minutos poco mas ó menos habían trascurrido, cuando el enfermo se sintió aliviado repentinamente: recobró la vista, desapareció la contraccion muscular, movió la cabeza de un lado á otro y confesó haber experimentado un alivio, para él, admirable. En vista de esto, y sorprendido el practicante de observacion, tomó el pulso segunda vez, y á pesar de sus cortos conocimientos en materia tan interesante como difícil, es de parecer, que cuanto el enfermo manifestaba había sido exacto. Media hora despues, el doliente estaba tranquilo y el pulso era regular; pero transcurridas otras dos, sufrió algun recargo: se usó el cloroformo en la misma forma y desaparecieron todos los síntomas á los pocos momentos.

No volvió á ocurrir novedad, y despues de algunos dias de convalecencia, el enfermo recibió el alta.

OBSERVACION IV. Intermitente cotidiana tratada sin éxito por el sulfato de quinina: curacion por medio del cloroformo.

Este hecho se refiere á una niña de tres años,

hija del Señor Lera, conserge de la quinta en el real patrimonio del Pardo. Delicadita por su temperamento nervioso linfático y por las rebeldes intermitentes presentadas hacia muchos meses, me rogó su padre en agosto próximo pasado, intentase su curacion. Persuadido del padecimiento que consistia en una intermitente cotidiana con síntomas gástricos, dispuse primero un purgante leve ó minorativo y despues el sulfato de quinina en lavativas. Con este medicamento faltó la calentura por algunos dias, pero al fin hubo recaída sin causa evidente para ello, como no se considere tal un poco de infarto esplénico. Ya en este caso, dispuse el uso del cloroformo á la dosis de dos gotas en media onza de agua. El efecto fué rápido como siempre: la fiebre cedió á los pocos minutos, entregandose la niña al descanso y no habiendo vuelto á presentarse las intermitentes. El padre de la niña, tiene hoy dia el cloroformo como un medicamento inapreciable y hasta milagroso.

OBSERVACION V. Fiebre intermitente cotidiana: curacion por medio del cloroformo.

Leandro Simon del Rio, soldado del batallon cazadores de Segorbe núm. 18 cuarta compania, de de edad de 20 años, temperamento linfático, constitucion y conformacion buenas, entró en el hospital militar del Pardo el 13 de agosto último. Se le puso á dieta absoluta, disolucion gomosa para bebida usual y observacion de la fiebre. Por tres dias consecutivos se presentó á las tres ó cuatro de la tarde la calentura; y seguro ya de que era una intermitente cotidiana, dispuse el agua de cloroformo; cuyos efectos manifesta en los siguientes términos el espresado señor Yglesias:

En este dia, el 16, á las siete menos cuarto de la tarde se presentó la calentura con escalofrios al principio y despues frio intenso, sed, dolor de cabeza, pulso debil y frecuente: se procedió á la administracion del cloroformo en la forma siguiente, prevenida por el señor profesor de visita: cloroformo, tres gotas, agua media onza; mezelesé: para tomar una dosis igual cada dos horas durante la calentura. Tomó el enfermo el medicamento y repentinamente quedó tranquilo conservándose en tal estado hasta dos horas despues en que administrada la segunda dosis experimentó gran picor en la laringe, pero pasajero; á la tercera dosis todo desa-

pareció por medio de un copioso sudor. El día 17 volvió la calentura con iguales síntomas, á las 9 de la noche; administrado el cloroformo á la misma dosis y en la misma forma, á las 11 de la noche, el enfermo estaba sin fiebre. Como se ve se evitaron cuatro horas de padecimiento. El 21 salió con alta, sin que hasta la fecha le haya ocurrido cosa novedad.

OBSERVACION VI Intermittente cotidiana; uso del cloroformo y curacion.

Juan Martin de la Calle, soldado del batallon cazadores de Segorbe núm. 18, 1.ª compañía, de 20 años de edad, constitucion buena, conformacion excelente, temperamento sanguíneo, entró en el hospital militar del Pardo el día 1.º de setiembre próximo pasado.—Se le puso á dieta y observacion el día de su entrada á las cuatro en punto de la tarde, se presentó calentura con frio general muy fuerte; decoloracion de la piel; pulso casi imperceptible. En este estado tomó el cloroformo á dosis de cuatro gotas en una onza de agua, cada dos horas, durante la calentura. Hasta 15 minutos despues, nada hubo de notable; mas al fin de este tiempo, vino la reaccion; fisonomia vultuosa, pulso fuerte, lleno y frecuente, las temporales latian con energia, y habia cefalalgia: estos síntomas duraron tres cuartos de hora, al fin de cuyo tiempo, el enfermo entró en el estado normal. Pasó buena noche. El día tres se presentó el paroxismo á las 12 de la mañana, adelantandose cuatro horas, pero fué insignificante; á la una tomó la dosis mandando su uso cada dos horas, hasta el día 10. Desde este día hasta el 13 en que tomó el alta, sin ninguna medicacion.

OBSERVACION VII. Fiebre intermitente terciana curacion por medio del cloroformo.

Lázaro Amores, de edad de veinte años, temperamento nervioso, constitucion y conformacion buenas, entró en el hospital militar del Pardo el 20 de agosto proximo pasado. Se le prescribió, dieta absoluta, disolucion gomosa para bebida usual y observacion. A las once menos cuarto de la mañana del mismo día de su entrada, se presentó la calentura con frio general, pulso pequeño y frecuente, coloracion azulada de los labios, punta de la nariz lóbulos de las orejas, asi como de pies y manos; fisonomia retraida. En este estado tomó el cloroformo; tres gotas cada dos horas en media onza de agua. A los 10 minutos vino la reaccion: el rostro se puso encendido, pulso lleno y frecuente, calor quemante en el estómago, que se irradiaba por todo el cuerpo, segun espresion del mismo enfermo, á los pocos minutos terminó la calentura con un sudor ligero; sin embargo, continuó tomando el cloroformo en la forma prescrita. El día 22 á las cuatro de la tarde se presentó de nuevo el paroxismo: el frio fué leve; el mismo resultado anterior.

El 26 salió con alta.

El 15 de setiembre volvió al hospital con la misma enfermedad. Hizosele la prescripcion ordinaria de dieta, disolucion gomosa para bebida usual y el cloroformo desde el momento que comenzase la calentura, en dosis de cuatro á cinco gotas cada cuatro horas. El resultado fué igual en un todo á la primera vez que fué asistido.—El 18 se suspendió el medicamento y el 23 salió con alta.

ANTONIO DE POBLACION Y FERNANDEZ.

Observaciones meteorológicas del mes de octubre de de 1857, hechas en el Observatorio de Madrid. (1)

Teniendo, por muy útil para el médico el conocimiento de las vicisitudes atmosféricas ó meteorológicas ocurridas en la zona climatológica en que practica, hemos decidido publicar el día 5 de cada mes las observaciones meteorológicas correspondientes al mes anterior. El estudio de las constituciones médicas, sobre todo, necesita imprescindiblemente de este conocimiento, si ha de llegar á alcanzar el importante objeto que se propone hace tantos siglos. Mucho celebráramos que la publicacion que hoy iniciamos, contribuyera, en algo al menos, al cultivo de esa parte de la ciencia que atesora datos para poder conocer, en su día, la relacion que hay entre ciertas condiciones atmosféricas y patológicas. Invitamos á nuestros habituales lectores á que hagan trabajos en este sentido, sin que les desanimé su aridez, que bien sabido es lo poco florido de la senda que conduce á lo bueno.

DIAS.	HORAS.	BARÓMETRO EN		TERMÓMETRO EN		DIRECCION del viento.	ESTADO DEL CIELO.
		Pulgadas inglesas.	Milímetros.	Grados Reamur.	Grados centigr.		
1.º	9 de la mañana	27,960	710,17	13,9	17,4	S. O.	Nubes.
	12 del dia.....	27,948	709,87	17,9	22,4	S. S. O.	Idem.
	3 de la tarde...	27,918	709,10	19,3	24,1	Sur.	Idem.
	6 de idem.....	27,918	709,10	15,2	19,0	S. O.	Idem.
	Calor máximo del dia.				19,7	24,6	
Calor mínimo del dia.				8,9	11,4		
2.	9 de la mañana	28,068	712,91	17,0	21,2	N. N. E.	Nubes.
	12 del dia.....	28,066	712,86	19,8	24,7	N. N. E.	Idem.
	3 de la tarde...	28,022	711,75	19,2	24,0	N. N. E.	Idem.
	6 de idem.....	28,026	711,85	16,4	20,5	S. E.	Idem.
	Calor máximo del dia.				20,1	23,1	
Calor mínimo del dia.				11,1	11,9		
3.	9 de la mañana	28,072	713,02	16,4	15,1	E. N. E.	Nubes.
	12 del dia.....	28,040	712,21	19,0	15,2	S. E.	Idem.
	3 de la tarde...	27,942	710,73	19,0	15,7	S. E.	Idem.
	6 de idem.....	27,976	710,58	16,2	11,4	S. S. E.	Idem.
	Calor máximo del dia.				19,9	16,9	
Calor mínimo del dia.				9,5	11,4		
4.	9 de la mañana	27,942	709,72	15,8	10,0	S. E.	Nubes.
	12 del dia.....	27,902	708,70	19,7	14,5	S. S. E.	Idem.
	3 de la tarde...	27,808	706,31	20,3	13,9	S. E.	Idem.
	6 de idem.....	27,812	706,41	13,1	9,7	N. N. O.	Cubierto.
	Calor máximo del dia.				22,3	15,0	
Calor mínimo del dia.				10,2	6,4		
5.	9 de la mañana	27,794	705,96	8,7	10,1	O. S. O.	Cubierto.
	12 del dia.....	27,814	706,46	9,0	17,0	Sur.	Nubes.
	3 de la tarde...	27,806	706,26	12,0	19,4	S. O.	Cubierto.
	6 de idem.....	27,848	707,33	10,0	12,5	O. N. O.	Idem.
	Calor máximo del dia.				12,3	16,9	
Calor mínimo del dia.				8,0	6,6		
6.	9 de la mañana	27,978	710,63	9,9	10,1	Norte.	Lluvias.
	12 del dia.....	27,956	710,07	13,4	17,9	Norte.	Idem.
	3 de la tarde...	27,900	708,65	14,6	19,4	Sur.	Nubes.
	6 de idem.....	27,872	707,94	13,0	12,5	Sur.	Cubierto.
	Calor máximo del dia.				13,1	20,4	
Calor mínimo del dia.				4,4	4,1		
7.	9 de la mañana	27,834	706,93	10,8	13,5	S. S. O.	Algunas nubes
	12 del dia.....	27,828	706,82	12,2	15,2	S. S. O.	Cubierto.
	3 de la tarde...	27,800	706,11	12,0	15,0	S. O.	Idem.
	6 de idem.....	27,786	705,75	11,3	14,1	S. O.	Algunas nubes
	Calor máximo del dia.				13,9	17,4	
Calor mínimo del dia.				8,9	11,1		

(1) Tomadas de la Gaceta de Madrid.

8.	9 de la mañana	27,866	707,78	10°,0	12°,5	S. O.	Algunas nubes
	12 del día.....	27,874	707,99	12°,4	15°,5	Oeste.	Nubes.
	3 de la tarde....	27,862	707,68	13°,2	16°,5	Oeste.	Cubierto.
	6 de idem.....	27,886	708,29	10°,8	13°,5	Oeste.	Idem.
	Calor máximo del día.			14°,4	18°,0		
	Calor mínimo del día.			6°,7	8°,4		
9.	9 de la mañana	27,896	708,54	8°,7	10°,9	S. O.	Cubierto.
	12 del día.....	27,824	706,72	10°,9	13°,6	S. S. O.	Idem.
	3 de la tarde....	27,794	705,96	13°,7	17°,4	S. O.	Casi cubierto.
	6 de idem.....	27,858	707,58	14°,3	17°,9	O. S. O.	Idem.
	Calor máximo del día.			15°,1	18°,9		
	Calor mínimo del día.			7°,1	8°,9		
10.	9 de la mañana	28,032	712,00	13°,3	16°,6	Sur.	Alguna nube.
	12 del día.....	28,024	711,80	18°,2	22°,7	Oeste.	Idem.
	3 de la tarde....	28,020	711,70	19°,5	24°,4	S. O.	Idem.
	6 de idem.....	28,032	712,00	14°,6	18°,6	O. N. O.	Idem.
	Calor máximo del día.			20°,3	23°,4		
	Calor mínimo del día.			8°,2	10°,2		
11.	9 de la mañana	28,060	712,71	12°,8	16°,0	Sur.	Algun celaje.
	12 del día.....	28,044	712,30	19°,2	24°,0	Sur.	Idem.
	3 de la tarde....	28,010	711,44	18°,9	23°,6	N. N. O.	Idem.
	6 de idem.....	28,020	711,70	14°,5	18°,1	N. N. O.	Alguna nube.
	Color máximo del día.			19°,3	24°,1		
	Color mínimo del día.			7°,3	9°,1		
12.	9 de la mañana	28,000	711,19	15°,3	19°,1	Norte.	Alguna nube.
	12 del día.....	27,972	710,48	19°,2	24°,0	Norte.	Idem.
	3 de la tarde....	27,934	709,51	19°,2	24°,0	N. N. E.	Idem.
	6 de idem.....	27,924	709,26	15°,5	19°,4	N. E.	Idem.
	Calor máximo del día.			20°,1	25°,1		
	Calor mínimo del día.			9°,5	11°,9		
13.	9 de la mañana	27,914	709,00	13°,3	16°,6	N. E.	Despejado.
	12 del día.....	27,871	707,99	17°,5	21°,9	N. E.	Idem.
	3 de la tarde....	27,834	706,93	18°,6	23°,2	N. E.	Algun celaje.
	6 de idem.....	27,814	706,46	13°,6	17°,1	N. E.	Despejado.
	Calor máximo del día.			19°,5	24°,4		
	Calor mínimo del día.			7°,1	8°,9		
14.	9 de la mañana	27,910	708,90	14°,0	17°,5	S. E.	Nubes.
	12 del día.....	27,882	708,19	17°,2	21°,5	S. S. E.	Idem.
	3 de la tarde....	27,866	707,78	18°,6	23°,2	S. E.	Idem.
	6 de idem.....	27,870	707,89	13°,9	17°,4	Oeste.	Idem.
	Calor máximo del día.			19°,9	24°,9		
	Calor mínimo del día.			8°,4	10°,5		
15.	9 de la mañana	27,986	710,83	14°,9	17°,6	N. N. E.	Alguna nube.
	2 del día.....	27,960	710,17	16°,4	20°,5	N. N. E.	Idem.
	3 de la tarde....	27,926	709,31	18°,3	22°,9	Sur.	Idem.
	6 de idem.....	27,924	709,26	12°,8	16°,0	O. S. O.	Idem.
	Calor máximo del día.			18°,6	23°,2		
	Calor mínimo del día.			8°,0	10°,0		
16.	9 de la mañana	27,988	710,88	13°,1	16°,4	N. O.	Nubes.
	12 del día.....	27,956	710,07	17°,8	22°,3	S. S. O.	Idem.
	3 de la tarde....	27,932	709,46	18°,8	23°,5	S. S. O.	Idem.
	6 de idem.....	27,934	709,51	13°,6	17°,0	S. S. O.	Idem.
	Calor máximo del día.			19°,8	24°,7		
	Calor mínimo del día.			6°,2	7°,7		

(Se concluirá.)
E. SANCHEZ Y RUBIO.

Establecimiento de aguas y baños minero-medicinales de Carlos III, en la villa de Trillo. Memoria primera, por D. M. J. Gonzalez y Crespo, médico director de dichos baños.

LV.

Gastrodinia: hepatálgia: astricción pertinaz de vientre; tumores linfáticos ulcerados.—Curación.

Un sacerdote, natural de Peraleja, edad 35 años temperamento bilioso linfático. Algunos infartos glandulares pequeños, que sobrevinieron despues de la vacunacion, el sarampion y la escarlata, fueron los males que padeció en la niñez; y en la adolescencia y juventud leves dolores de estómago, indigestiones y algunas fiebres que terminaron pronto.

Hacia cinco años, que de resultas de los esfuerzos del púlpito, arrojó sangre pulmonar; á lo que siguió la alteracion de la salud, el enflaquecimiento de la máquina, y calentura lenta, con tos y expectoracion mucosa; llegando á creerse por la intensidad de los síntomas, que tocaba ya el segundo período de una tisis. Entre otros remedios una dieta láctea continuada por varios meses, hizo desaparecer la dolencia, adquiriendo el enfermo al año su anterior nutricion y robustez.

Mas á breve tiempo le acometió una gastrodinia poco intensa, con disminucion del apetito y digestiones tardías. Pasados ocho meses, los dolores se fijaron en la region del hígado, siendo el resultado el endurecimiento de esta víscera y una astricción pertinaz de vientre; sin ser posible, á pesar de la administracion de diversos medicamentos, curar estos males. Por esta causa aconsejaron al enfermo el uso de las aguas de Cárlos III.

En Junio de 1845, se presentó á hacer la historia de su dolencia, y aunque tenia el semblante casi natural, se notaba en él tristeza, y como teñido de un color subictérico. Preparado el paciente con una abundante dilucion, comenzó á beber las aguas del manantial del Rey, con las que se exacerbaban los dolores del estómago é hígado, se soltaron las orinas y se promovieron las evacuaciones abdominales, siendo los escrementos caprinos al principio, duros despues y blandos por último.

Los baños generales del Rey, en número de once, no alteraron en lo mas mínimo los efectos producidos por el uso interior de las aguas; pero las digestiones mejoraban visiblemente y el enfermo experimentaba una sensacion de bien estar, que no habia disfrutado en mucho tiempo. Así regresó á sus hogares y no volvió á verle hasta el año de 1854.

En Julio se presentó por segunda vez en el establecimiento, y me manifestó que los males que le obligaron á venir á Trillo en 1845, habian terminado á los dos meses de la administracion del remedio mineral; pero que hacia un año le habian salido espontáneamente cinco tumores linfáticos, por bajo de las clavículas, en la estension del lado derecho del esternon; que estos tumores á pesar del uso continuado de muchos remedios internos y externos, terminaron por supuracion á los ocho meses; abriéndose en ellos doce bocas; arrojando grandes cantidades de pus; debilitándose mucho la máquina, y alterándose sobremanera el semblante.

Reconocidas las partes que padecian hallé fun-

didos los tumores y doce úlceras indolentes, algo fungosas, de colorido bajo y con bordes endurecidos. El cuerpo del enfermo se hallaba demacrado: la piel rugosa, reseca y áspera, el semblante macilento, los pulsos pequeños y acelerados; en una palabra, todo demostraba la falta de actividad vital.

Las aguas de la fuente del director en bebida y abluciones sobre los sitios ulcerados, y los baños generales en la Princesa, reanimaron la constitución, abrieron el apetito, dieron mejor colorido á las úlceras, disminuyeron la cantidad de pus y mejoraron sus cualidades.

Estos buenos efectos me hicieron concebir la esperanza de que el enfermo conseguiría curarse pronto, así se lo manifesté, indicándole el sencillo método que había de seguir, con prohibición absoluta de hacer ningún otro remedio.

Su vuelta á Trillo, completamente sano en Julio de 1853, sin quedarle mas que las señales algo encendidas de las cicatrices de las úlceras, confirmó la realidad de mi pronóstico. Este feliz resultado se había ya obtenido á fines del estío del año anterior.

LVI.

Rumatismo artrítico; tumor blanco en la rodilla derecha é hinchazon de ambos tobillos, estupor de las manos con pérdida del movimiento.—Curacion.

Un comerciante, vecino de Guadalajara, edad 55 años, temperamento sanguíneo-bilioso, constitución buena, casado. Durante su vida había disfrutado de regular salud, sin padecer mas que algunos catarros, y en dos distintas épocas fiebres estacionales de corta duracion.

Hacia cuatro años sufría frecuentes paroxismos artrítico-reumáticos, debidos al parecer á supresiones de la traspiracion, y habiendo recibido un golpe en la rodilla derecha, se fijaron los dolores en este punto, resultando el aumento de volumen de la articulacion; despues un tumor blanco, la dificultad de mover la estremidad, y la hinchazon de los tobillos.

Tratado este mal rutinariamente con un plan antiflogístico muy exagerado, no solo no se curó el enfermo, sino que se constituyó en un estado muy delicado y de debilidad suma; por lo que dispusieron el uso de los baños medicinales de Alhama de Aragon, los cuales tomó con un ligero alivio; pero á la entrada del otoño se baldó de dolores, padeció mucho, y resultó estupor en las manos, con dificultad de ejecutar los movimientos.

Perdida la esperanza de lograr el total restablecimiento, para tentar un nuevo recurso, mandaron á este enfermo á los baños minerales de Trillo en junio de 1852, en una situacion deplorable desmejorada en extremo su máquina, padeciendo los dolores, el tumor blanco en la rodilla, la hinchazon en la articulacion tibio-tarsiana, y el estupor ó adormecimiento de las manos. Poco mas de un mes usó las aguas minerales del rey al interior y al exterior, en baños generales y parciales á chorro: al marchar era ya visible el alivio que había experimentado en sus males.

Al año inmediato, en el mismo mes de julio,

se presentó este comerciante en Trillo á repetir el remedio mineral: había curado. Me indicó que poco á poco fue creciendo la mejoría hasta quitarse el tumor de la rodilla; el aumento de volumen de los tobillos y el estupor de las manos: habiendole solo molestado alguna cosa los dolores artrítico-reumáticos. Estos desaparecieron completamente mediante la segunda aplicacion de las aguas minerales.

(Se continuará.)

M. J. GONZÁLEZ CRÉSPO.

SECCION DE FARMACIA,

Y CIENCIAS AUXILIARES.

Dictamen sobre la perjudicial costumbre de mezclar yeso á los vinos al tiempo de su elaboracion presentado al M. I. S. alcalde primero de Zaragoza por D. Angel Bazan, vocal farmacéutico de la comision de salubridad pública de la misma.

(Conclusion.)

Reasumiendo los resultados que origina la mezcla del yeso en la fabricacion del vino, vemos que:

1.º Desaparece el yeso mezclado.

2.º Se forma una considerable proporcion de sulfato de potasa.

3.º Disminuye en razon directa del aumento de el anterior sulfato el bi-tartrato de potasa.

4.º Adquiere el vino mayor proporcion de sales cálcicas, de alúmina, y magnesia, que las propias á su constitucion.

Resultado de esta alteracion del vino son los diferentes efectos que produce en la economia, en razon á que las proporciones de sales de cal existentes en el vino natural, son sumamente inferiores á las que contiene el que ha sido mezclado con yeso; á que la desaparicion del bi-tartrato potásico le roba un principio interesantísimo por su virtud atemperante, adquiriendo en cambio otro, el sulfato de potasa, que está reputado en medicina como un purgante irritante capaz de producir cólicos, por cuanto no se usa apenas como tal purgante. Un hombre del campo que consume diariamente cantidades notables de vino, y mas particularmente durante las faenas agricolas de estío, absorbe á la vez una dosis variable de sulfato potásico, mayor cuanto mas considerable fué la proporcion de yeso mezclado, cuanto mas reciente es el vino ingerido, por su mayor fuerza disolvente con respecto á la sal espresada; y encontrando el estómago y trayecto intestinal predispuestos por efecto del calor de la estacion á irritaciones mas ó menos graves, sirve de estímulo, produce los cólicos tan frecuentes entre las gentes espresadas, que, ignorando la causa que los favorece, vuelven al uso del mismo líquido portador del germen de aquella alteracion: lo mismo puede decirse de los sugetos de constitucion delicada, aun cuando no usen tan crecidas cantidades del líquido fermentado.

¿Porque no se bebe el agua de pozo? ¿Porque las aguas que conducen ciertas fuentes no son potables? Por razon del exceso de sales calizas que contienen, lo cual las hace crudas, pesadas, indigestas y repugnantes: pues en el vino mezclado

con yeso tenemos cantidades excesivas de dichas sales, con mas una, no del mismo orden, capaz de producir las irritaciones intestinales de que dejamos hecho mencion; y á pesar de eso solo porque esa crudeza que hace rechazar las aguas de pozo se halla encubierta con el sabor sui generis del vino, no dejamos de beber el que está alterado del modo espuesto. Si se nos digera, el pan que coméis diariamente vá mezclado con 40, 60, ú 80 granos de sulfato potásico, y está amasado con agua del pozo, (1) una justa y general queja se elevaria de todos los ciudadanos á la autoridad; mas, esto mismo que sucede con el vino por efecto de la malísima costumbre que venimos combatiendo, no llama su atencion.

Ademas de la razon de salubridad, superior á todas, *salus populi suprema lex est*, tenemos otra que dar, la cual tal vez estimule mas que aquella á los que ante todo miran la especulacion. Los vinos españoles y particularmente los de Aragon estan llamados á una esportacion considerable, tanto mayor cuanto mas perfecta sea su elaboracion, porque así tambien los productos serán mejores; aprovechen los vinitores la ocasion actual en que tanto padido tienen sus cosechas, modifiquen convenientemente su rutinario procedimiento, y seran premiados con usura sus esfuerzos; tengan entendido que en el extranjero se rechazan al fin los vinos con yeso, y que este será un motivo poderoso para que desprecien los nuestros conocida que sea la adulteracion. La administracion militar del vecino imperio ha tocado ya, aunque ligeramente, esta cuestion, y su comision superior consultiva de subsistencias, aprobó el año anterior un informe presentado al efecto, en el cual se propone no admitir los vinos con yeso para el uso de los egércitos expedicionarios de Italia y Africa, por ser perjudiciales á la salud de las tropas, y obligar á la administracion á hacer los abastos de este líquido, en los puntos donde constara no hacen uso de semejanse práctica; y finalmente, para evitar en lo sucesivo el uso de vinos alterados propone la distribucion de café en reemplazo de ellos.

Comenten pues, las tendencias manifestadas anteriormente, y se convenceran de cuán útil es que abandonen esa rutinaria práctica, en beneficio de la salud pública, y hasta en provecho de sus intereses materiales.

V. S. con su protectora iniciativa puede contribuir mucho á tan laudable fin; seguro de que en el agradecimiento público llevará el premio de su buen deseo.

La comision de salubridad cumple en cuanto le es dable con su sagrada mision, poniendo en su superior conocimiento todo aquello que cree útil en pro del bien comun, como lo lleva hecho en muchos de los extremos que corresponden á su estudio.

Zaragoza 4 de setiembre de 1857

Licenciado ANGEL BAZAN.

(1) Sobre este punto ya la comision llamó la atencion de V. S. y ha visto con satisfaccion tomadas en cuenta sus observaciones, las cuales han motivado la justa providencia dictada por su celosa autoridad.

REVISTA GENERAL DE LA PRENSA CIENTÍFICA.

De la belladona en los infartos lácteos.

El periódico inglés *British medical Journal* publica la observación siguiente.

Sara W. de 23 años de edad, de buena constitución, fué admitida en el hospital de Guido en Londres, y destinada á la sala de Mr. Holt, autor de la observación, para el tratamiento de un absceso de la mano izquierda, que se había abierto tres días antes. Una semana después de su entrada se quejó la enferma de dolor en la mama derecha, la que se hallaba muy aumentada de volúmen y sensible, observándose al tacto una masa dura y dolorosa, situada á bastante profundidad.

Pocos días antes de su admisión lactaba la enferma á un niño y desde entonces se había extraído la leche por medio de una de las bombas empleadas al efecto en dicho hospital. La tumefacción y el dolor debían atribuirse, y se atribuyeron, á la acumulación de leche. Recordando algunos hechos referidos en el *British medical Journal* en favor del empleo de la belladona para reprimir la secreción láctea, se resolvió experimentar la acción de este medio; en su consecuencia se prescribió la aplicación de la pomada siguiente, estendida sobre una planchuela de hilas:

Extracto de belladona.. 4 gramos (1 drac. 8 gr.)
Manteca.. . . . 30 gramos (1 onza 1 escr.)

Inmediatamente se observó un alivio considerable, el dolor y la tumefacción disminuyeron y concluyeron por desaparecer; cuatro días después la enferma se encontraba en disposición de salir del hospital. No se usó ningún otro remedio que el designado; solo sí se cuidó de sostener mecánicamente las mamas, y de hacer tomar á la enferma tónicos al interior.

—Es indudable que la belladona puede disminuir la energía vital del punto sobre que se aplique, y hacerlo tanto mejor cuanto mas fina sea la piel que le recubre; de lo que se deduce, que la belladona aplicada sobre las mamas, podrá disminuir la secreción de la leche y los efectos flogísticos de su acumulación en la glándula. Pero en las ciencias de observación hay siempre cierta distancia entre lo que parece que puede y debe ser, y lo que realmente es, cuya distancia solo puede salvarse por la observación mas atenta é imparcial. En el caso actual viene esa observación en apoyo del juicio deductivo establecido, pero los hechos prácticos no son siempre lo que parecen, ni dicen lo que parecen decir, porque el lenguaje mas difícil de aprender es el de la naturaleza. Circunscribiéndonos al hecho presente nos encontramos con muchas circunstancias probables que pueden amenazar y aun anular su valor en lo que tiene relación con el objeto teórico para que se le quiere hacer servir; así por ej. ese infarto puede haberse curado espontáneamente, sin necesitar para nada de la belladona, en cuyo caso hubiera podido llamarse útil á la sustancia mas inerte. Creemos, sin embargo, que estas consideraciones no han de ser de tanta aplicación el caso actual como á otros muchos, por que nos parece muy probable que la belladona produzca buenos efectos en tales infartos; pero en ciencias como la nuestra, nos con-

viene estar siempre alerta, para no dejarnos engañar por nuestra mala manera de observar ó por la seducción que puedan ejercer las apariencias. Las erróneas recomendaciones de tanto y tanto agente terapéutico para el tratamiento de tantas enfermedades, no reconocen otro origen que el olvido de la prudencia y del método.

Observación notable de fractura de la mandíbula inferior, ocasionada por la aplicación de la llave de Garengot en un caso de extracción dentaria.

El periódico ultimamente citado, publica tambien el notable caso que extractamos á continuación.

«Un hombre de 34 años de edad, se confió á un cuñado suyo para que le hiciera la extracción de la primera muela izquierda de la mandíbula inferior, que le proporcionaba dolores considerables.

Se empleó para la extracción la llave de Garengot, y en el momento en que el operador volvía la mano para verificar la avulsión, el operado se dejó escurrir del asiento al suelo, en cuyo movimiento le siguió aquel sin cejar en sus esfuerzos. Al fin, y en medio de esta lucha estraña, se oyó un crujido; la movilidad del diente era manifiesta, no había que hacer sino terminar la operación por medio de una pinza. Así lo creía el operador; pero cual no sería su asombro cuando notó que de un solo golpe había fracturado todo el borde alveolar de la mandíbula, desde la tercera muela izquierda hasta la cuarta derecha; es decir, que abarcaba la fractura siete dientes implantados aun en sus alveolos, con mas la segunda y tercera muela izquierdas, á cuyo nivel se había verificado la fractura, y que habían sido arrancadas por el instrumento, en unión de la cara esterna y una porción de la interna de sus alveolos. La encía, además, estaba completamente magullada. Inútilmente se trató de consolidar esta fractura por medio de hilos metálicos destinados á unir los últimos dientes de la porción fracturada con los primeros de la que no lo estaba. Un mes después tuvo necesidad Desirabode, á quien fué á consultar este enfermo, de extraer toda la porción fracturada: para ello no fué necesario sino quitar las ligaduras metálicas y hacer una incisión en la porción de encía que retenía al hueso. Tres meses después se aplicó una pieza artificial metálica, sobre la que se habían colocado dientes artificiales tambien; el objeto de colocar esta pieza no era solo el de facilitar la palabra y devolver al rostro su regularidad, sino, y que muy principalmente, el de evitar la pérdida de saliva que experimentaba el enfermo.»

Mr. Desirabode se estiende luego en algunas consideraciones, de las cuales creemos deber citar su opinión acerca de la llave de Garengot. Dice que este instrumento es muy ingenioso, pero mucho mas útil para el operador que para el operado, por que obra siempre comprimiendo con fuerza entre el gancho y el paletón, ó sea la placa cuadrilátera que termina la varilla de la llave, el diente y el alveolo opuesto cubierto con su encía, en cuyo caso ó el gancho y el paletón están bien situados sobre el cuello del diente y el

borde alveolar, y entonces la avulsión es defectuosa ó se rompe el diente, ó bien se aplican mas profundamente, y entonces el diente se halla cogido con fuerza, pero con un principio de fractura del alveolo y de magullamiento de la encía. Además, haciendo este instrumento ejecutar al diente un movimiento de palanca en sentido del movimiento impreso al mango de aquel, cuya extensión es proporcionada á la longitud de la raíz de este, esta tiende á separar las paredes del alveolo, y casi siempre las rompe, llevándose, á mas, pedazos de encía, como se vé diariamente.

—Este caso demuestra la prudencia con que se deben manejar todos los instrumentos quirúrgicos. Refiriéndonos á él podríamos sospechar la existencia de una friabilidad anormal en el hueso, pero Mr. Desirabode asegura que tenia todas las condiciones del estado fisiológico, por lo cual nos es preciso atribuir todos los destrozos á la imprudencia del operador. Ahora bien ¿supuesta esta misma imprudencia, hubiera podido ocurrir lo mismo con el gatillo? Creemos que no, á no ser que la persona encargada de la extracción hubiera desconocido absolutamente el uso de los instrumentos que habia de manejar, y en este caso no se trataria ya de imprudencia sino de impericia; teniendo tan solo la primera y empleando el gatillo; hubiera sido hecha la fuerza en el sentido vertical y las consecuencias no hubieran sido lamentables; de lo que se deduce, que los inconvenientes de este instrumento no son tantos como los de la llave inglesa, mas ó menos modificada: desgraciadamente no puede utilizarse el gatillo para extraer comodamente las últimas muelas, así que la llave es casi indispensable en muchos casos. Acordémonos en ellos del referido por M. Desirabode.

Operación cesárea seguida de buen éxito para la madre y el niño.

El doctor Duclós publica en la *Revue medicale* la historia de una mujer embarazada que ha sufrido la operación cesárea con buen éxito para ella y la criatura; esta operación, que no fué complicada de hemorragia ni de ningún otro accidente, y que apenas desarrolló fiebre, fué indicada por el invencible obstáculo que oponia al parto un enorme tumor fibroso de la matriz, que pudo reconocerse por la vista y el tacto después de efectuada la operación.

Este tumor ocupaba casi completamente la escavación de la pelvis, y su identificación con la matriz se reconoció facilmente antes de creer indicada la operación.

Tintura de iodo en los casos de vomitos y gastralgias.

El doctor Eulenberg, de Coblentz, publica en la *Gazette des hopitaux* un nuevo tratamiento de los vomitos y gastralgias, que dice haber comprobado con buen éxito en seis casos, de los cuales cinco corresponden á embarazadas de poco tiempo y uno á un enfermo atacado hacia mucho tiempo de gastralgia. En los seis enfermos se ha empleado el mismo tratamiento.

Tintura de iodo, un gramo. (20 granos).
Alcohol rectificado. 5 gram. 40 cent.
(dracma y med.)

Mézclese.

A tomar todas las mañanas tres gotas de esta mezcla en media copa de agua azucarada. El autor asegura que solo en un caso tuvo que renovar la pocion, pues que en todos los demás se logró la curacion antes de que se concluyera la primera pocion.

—El iodo es un escitante local que puede modificar, y tal vez ventajosamente, la vitalidad de un estómago afectado de lesiones de inervacion, sobre todo si esta peca por debilidad, como sucede al mayor número de gastralgias en las cuales hemos visto generalmente que producen mejores efectos los medicamentos escitantes ó vigorizantes, tales como el acibar, café etc. que los estupefacientes.

Por la anterior Revista de la prensa,
E. SANCHEZ Y RUBIO.

SECCION PROFESIONAL.

El charlatanismo.

Llenos de indignacion tomamos la pluma para clamar contra la insolencia de tanto desvergonzado charlatan, de tanto atrevido embaucador, de tanto especulador de mala ley, como se agita, bulle y chilla á nuestro alrededor, sin que las autoridades se cuiden de hacer entrar á estos farsantes dentro del círculo de las leyes, que en esta ocasion es el de la moral y el de la salud pública. Un artículo que publica el *Diario oficial de avisos de Madrid* en su núm. 214 nos pone en relieve hasta donde puede llegar el charlatanismo cuando se le deja impune, y nos hace romper con nuestro habitual comedimiento, porque no se concibe nada tan audaz como el *anuncio* á que nos referimos, y del cual vamos á dar una muestra á nuestros lectores.

»Cervantes, cuyos dardos satíricos nunca fueron lanzados injustamente, no ha perdonado el charlatanismo médico, que hiere de muerte en su inmortal novela. Tampoco muestra Lesage mucha misericordia hácia la profesion en su *Gil Blas*. Pero el golpe mas contundente que hasta ahora se ha dado á los estóolidos y preocupados discípulos de Galeno, fue el que les asestó la Inglaterra hace unos veinte años por la potente mano del gran médico anglo sajón Thomas Holloway. Este en vez de ridiculizar el antiguo sistema, á ejemplo de Cervantes y Lesage, lo ha pulverizado con otro mas moderno y mas verdadero, y tomando á su cuidado las víctimas que confiaban antes la cura de sus enfermedades á tan estereotípico método curativo, y los cuales hallan alivio y se restablecen aun despues de haber sido desahuciados por la facultad, con el uso de estos milagrosos remedios.

Sería necesario llenar muchos volúmenes si se quisiera enumerar los casos de enfermedades internas curados con las píldoras y el unguento

Holloway.....

No debe, sin embargo, suponerse que porque solo nos hemos referido á una clase de desordenes, los benéficos efectos de los remedios de Holloway se limitan únicamente á ellos. Su influencia, felizmente para la humanidad, abarca una esfera mas dilatada, en la que comprende el círculo entero de todas las enfermedades internas y esternas que afligen al hombre, y se estiende á los mas remotos límites del mundo conocido.

La raza española, tanto en el interior como en el exterior, es una de sus mas entusiastas patronizadoras. En todos los estados españoles del Norte y Sur América, asi como en Cuba, Méjico y el Brasil, son tan altamente apreciados como en el pais natal del inventor. Cuando el profesor Holloway visitó últimamente este país, fué favorecido con una audiencia de su soberana, á la cual manifestó que el consumo de sus medicinas en España escedia al de todos los otros estados continentales de Europa, sin exceptuar la Rusia, en donde como aqui, ha sido autorizada su venta por un decreto del gobierno.

Thomas Holloway es popular en esta tierra como profesor y como particular, y en su última visita á nuestro país fué recibido con honores rara vez acordados á un extranjero, aun de rango elevado.

Hace bien Holloway en insultar á la civilizacion española y en escarnecer al mundo científico con sus anuncios y panegíricos, cuando encuentra paises en que se le consienten, aunque haya para ello necesidad de correr sobre las leyes un velo. Quédesse para nosotros, pobres escritores científicos, el sufrir una recogida por copiar de los periódicos políticos una advertencia de su administracion, ó por decir en un folletin que hombres notables han comido la sopa de los conventos; quédesse para nosotros el pagar una multa de 1000 rs. por olvidarnos de poner una firma; para Holloway y sus panegiristas, la libertad de atacar las leyes, de injuriar, de herir, de hollar una clase de la sociedad, de publicar ostensibles engaños y supercherias en detrimento de la vida de los ciudadanos, que ignoran lo que no debieran ignorar las autoridades; para Holloway los honores... pero no, esto no puede ser cierto; si lo fuera deberíamos huir de este país.

¿Y qué hace nuestro consejo de sanidad? ¿En que se ocupan los individuos que le componen? ¿Donde estan, que no ven la cuarta plana de los periódicos políticos, que no leen los nombres de Haut, Labelonye, Leroy, Lamourey, Delamare, que no saben la tienda de tiroleses donde se vende aceite de higado de bacalao, ni conocen los bálsamos de Santa Teresa?

Y si no se les oye, si no se escuchan sus reclamaciones ¿qué hacen allí?

No queremos decir mas, porque nos estraviaríamos, y por otra parte creemos haber dicho lo suficiente para que recuerden sus deberes todas las personas que los han olvidado tan lastimosamente. Si no lo

conseguimos, será porque Holloway y comparsa tendrán razon.

Artículo 81 de la ley vigente de Sanidad:

Solo los farmacéuticos, autorizados con arreglo á las leyes, podrán espendir en sus boticas medicamentos simples ó compuestos, no pudiendo hacerlo sin receta de facultativo, de aquellos que por su naturaleza lo exijan.

Artículo 84. Se prohíbe la venta de todo remedio secreto. Desde la publicacion de esta ley caducan y quedan derogados todos los privilegios ó patentes que se hubieran concedido para su elaboracion ó venta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Beneficencia y Sanidad.—Negociado 3.º

La frecuencia con que, al amparo de la impunidad y en menosprecio de las disposiciones vigentes, se anuncian y expenden al público medicamentos elaborados en el extranjero y que se ofrecen como específicos ó remedios secretos para toda clase de enfermedades, ha llamado la atencion de S. M. Y deseando poner de una vez término á tan punible abuso, que protege el fraude y cede en daño de la salud pública, oido el consejo de sanidad, y de acuerdo con su dictamen, se ha servido disponer que recuerde á V. S. la exacta observancia de lo prevenido en el art. 485 del código penal, y demás disposiciones vigentes en la materia, al tenor de lo mandado en la real órden de 20 de mayo de 1854, en cuyo cumplimiento aplicará á los infractores las penas gubernativas en que hayan incurrido, ó los pondrá á disposicion de los tribunales cuando el caso lo requiera.

De real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y á fin de que dé á esta disposicion, como á las de su referencia, la oportuna publicidad. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 5 de setiembre de 1857.—Nocedal.—Sr. gobernador de la provincia de...

He aqui nuestras leyes.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

¿A quien debe culparse de la impunidad actual en los delitos de sanidad?

Se insiste diariamente por algunos, en la idea de que es culpa de los subdelegados de sanidad el que campeen impunes los delitos y faltas cometidas en su jurisdiccion. No negamos la incurria de algunos de aquellos funcionarios, pero tocando como tocamos de cerca las causas que motivan esa falta de cumplimiento, en todo lo que á sanidad corresponde, no podemos menos de decir, á quien tan rotundamente sienta aquel principio, que no es culpa de los subdelegados la no represion de los citados delitos, sino de otro escalon un poco mas elevado en la escala gubernativa.

Para convencer de esta verdad á los que de tal manera piensan, bastará dar á conocer una solicitud elevada á este señor gobernador de provincia por el que suscribe, actual subdelegado del farmacia en estos distritos: por ella verán, á grandes rasgos, la historia de estas subdelegaciones, y cuenten que los hechos se refieren desde algunos años de fecha hasta el dia en que está firmada; y que lo espresado en ella es un pálido

reflejo de la realidad práctica. Dice así la solicitud.

«M. I. S. El abajo firmado, subdelegado de farmacia del distrito del Pilar, é interinamente y hasta que V. S. se sirva proveer la vacante, de los modos en que se halla dividida esta capital, no puede menos de dirigirse á su autoridad en queja, por las innumerables infracciones cometidas á mansalva por los drogueros y perfumistas establecidos en ella, y hasta por algunos farmacéuticos, que espenden medicamentos galénicos cuya composición ignoran, por ser remedios secretos y en su mayor parte de procedencia extranjera; alcanzando con mas motivo esta última infracción á los drogueros, que están legalmente inhabilitados para espender toda clase de medicamentos simples de curarieron abajo y en cantidad alguna los com-puestos.

«Infinitas son las veces que se ha tratado de poner coto á tamaño desprecio de la ley; no menor el número de denuncias que por ambas subdelegaciones se han hecho sobre los espresados extremos, pero siempre han visto fallidas sus esperanzas; y unas veces han pasado sin correctivo las faltas cometidas, y en otras la benignidad de los antecesores de V. S. se ha contentado con la prohibición, sin castigo alguno; no ha mucho fueron denunciados á la vez todos los drogueros de esta ciudad; posteriormente alcanzó la denuncia á algunos charlatanes; mas las penas que marca la ley nunca les fueron impuestas: lo mismo acontece con los profesores de medicina homeópatas, que contraviniendo á las ordenanzas y disposiciones vigentes, se atreven á suministrar por sí, y sin intermedio del farmacéutico, los medicamentos de que hacen uso diariamente; el subdelegado que suscribe, en union con el del otro distrito, denunciaron, acompañando con pruebas, uno de estos frecuentes actos de intrusión, pero como siempre, despues de mil disgustos ocasionados por no cumplir con su deber, vieron continuar la misma tolerancia, con descrédito de la legislación y de los subdelegados, que en tales casos vienen á representar un papel, bien ridículo por cierto.

«Por real orden del 3 de agosto de 1852 se prescribieron reglas á las cuales debian atenerse los drogueros para la venta de sustancias venenosas; hasta la fecha no se ha dado cumplimiento á ellas, á pesar de haberlo así indicado esta subdelegacion en varias ocasiones, y mas todavía, apesar del reciente bando del M. I. S. alcalde constitucional de esta ciudad, publicado en 19 de marzo del corriente año en el cual se recuerda el cumplimiento de dicha real orden.

«En fin, M. I. S. la impunidad alienta á los transgresores, y por eso las leyes sanitarias no se ven nunca atacadas cual debieran.

«En vista de tales resultados, el que tiene el honor de dirigirse á V. S. ha renunciado por dos veces el cargo de subdelegado, no habiéndose dignado la autoridad en ninguno de los dos casos admitir la renuncia, por motivos que, por serle favorables, no menciona; pero produjeron, sí, aquellos el retraimiento y la convic-

ción de que, de na la servía su celo, desplegado contra tanto abuso.

«La lectura del edicto publicado por el digno gobernador de Barcelona con fecha 22 de junio del corriente año, en el cual se propone reprimir con mano fuerte todas las infracciones que llevo mencionadas, me ha estimulado á molestar la atención de V. S. esperando, que por su autoridad, cuya justificación es notoria, procurará, oida la junta superior provincial de sanidad, si así lo creyese oportuno, tomar igual determinación que aquel sobre el particular, no habiéndolo verificado ya, tal vez por los innumerables é importantes negocios que absorban su atención, pero que convencido de la necesidad de tales medidas, no dudo se dignará para la atención un momento en asunto de tanta transcendencia para la salud pública y los derechos de los que ejercen la ciencia de curar.

«Zaragoza julio de 1857.—Licenciado, ANGEL BAZAN »

Dos meses iban transcurridos despues de presentada la anterior esposicion, sin que por la autoridad competente se resolviera nada con respecto á los extremos en ella citados; cuando vimos con indecible placer la circular del gobierno de S. M. del 5 de setiembre último, recordando la ley vigente y encomendando eficazmente su cumplimiento en lo que respecta á los remedios secretos: á su vista, esperábamos ver desaparecer de la escena pública los tan indecorosos como financieros anuncios de específicos nacionales y extranjeros, mas nuestro buen deseo nos engañaba: aun no pasado un mes desde la fecha de la real orden espresada, apareció un descarado anuncio en los periódicos de esta ciudad, preconizando y ofreciendo á la venta las *pildoras de Haut*, remedio secreto extranjero y por consiguiente de los comprendidos en la orden.

Tal cinismo, tal desprecio á una reciente disposicion gubernativa, á la par que á todas las leyes vigentes anteriores sobre la materia, me puso en el caso de denunciar y pedir el castigo del abuso, como lo hice con fecha 3 del corriente, creyendo que en el momento seria satisfecha la vindicta pública y el ultraje hecho al gobierno de S. M., pero ¿que ha sucedido?... hasta la fecha, y apesar de mi oficiosidad, nada se ha resuelto; el anuncio ha vuelto á reproducirse, y el anunciante está de enhorabuena: últimamente se me ha dicho que hasta que celebre sesion la junta provincial de Sanidad no se resolverá el asunto; como si para tomar providencia gubernativamente, fuera preciso mas que consultar la ley ultrajada, ver la prueba presentada del ultraje, é imponer en el acto el castigo al delincuente. La junta de sanidad suele aqui tener una sesion cada cinco ó seis meses, por lo que escuso hacer comentarios acerca de la celeridad con que se impondrá la correspondiente prohibición y pena, (eso si llega á imponerse, que, lo dudo) al que tan sin aprension ha hollado é insultado la ley.

¿De que sirven pues, decretos, leyes y circulares en materia de sanidad? ¿Es la culpa de los subdelegados si estas no se cumplen? ¿De quien será, pues? No nos atrevemos á decirlo, pero poco hay que discurrir para dar con el escollo;

hacemos justicia hasta cierto punto á los gobernadores, que engolfados en asuntos político-administrativos no pueden dominar todos los negocios encomendados á su cargo, y sobre lo que no ven mal pueden resolver; mas en cada dependencia de gobierno civil hay un oficial encargado del negociado de sanidad, á él acudimos todos, la iniciativa y la accion deben partir de este funcionario, advertido por los subdelegados de las faltas é intrusiones; si este no hace el debido caso de nuestras quejas, si trata de fruslerias todas ó la mayor parte de nuestras denuncias, por creerlas de poco interés y por tener (segun dice) cosas mas apremiantes al despacho, ¿á quien culparemos?

Rectifiquen, pues, su juicio los que hacen responsables á los subdelegados de sanidad, de las faltas que por sí no pueden corregir.

Zaragoza y octubre 21 de 1857.

ANGEL BAZAN.

El artículo de nuestro apreciable colaborador Sr. Bazan, viene á comprobar el lastimoso estado de nuestras leyes de Sanidad.

E. SÁNCHEZ Y RUBIO.

CRONICA.

Aviso á los profesores. La vacante anunciada del pueblo de Ragama no es tal vacante; quien la ha anunciado y la firma, que es la misma persona á quien se dice deben dirigirse las solicitudes, es un particular que, unido á otros siete, ha tenido á bien insertar el dicho anuncio sin que el ayuntamiento ni el pueblo tuviesen noticia de semejantes maquinaciones. El profesor que quiera informarse puede hacerlo, dirigiéndose al Ayuntamiento de Ragama ó al médico cirujano titular de dicha villa, que se halla escriturado hasta el 29 de setiembre de 1860.

Segue la contradanza. Se nos asegura que el Sr. Salazar, catedrático que ha sido de enfermedades de la piel, de historia natural médica y hoy de terapéutica y materia médica, pasa á serlo de fisiología, trasladándose el Sr. Asuero desde esta última cátedra á la de terapéutica, que por tantos años y tan dignamente ha desempeñado. Nos alegramos de que el señor Asuero vuelva al terreno en que habia conseguido ya un buen nombre, y abandone aquel en que por no tener ninguno necesitaba empezar de nuevo á adquirirsele. En cuanto á la posicion del Sr. Salazar ¿que podremos decir que no lo hayan adivinado ya nuestros lectores? ¿Es posible que pueda hacerse notable en algo, un catedrático que muda en seis años cuatro asignaturas? Desgraciadamente hace algun tiempo que ocurre esto en la facultad de medicina de Madrid, y no con un solo catedrático, circunstancia, que unida á otras puede contribuir á esplicar la grande escasez de notabilidades que se observa en dicha facultad de algunos años á esta parte.

Utilidad de la ilustracion de un médico. Recientemente ha naufragado en las costas de Galicia el navio de linea turco *A' Fethie*, de 106 cañones y 700 hombres de tripulacion; nuestros marinos han salvado la tripulacion y el buque, po-

niendo á este además, en disposicion de seguir su marcha á Inglaterra; pues bien, ni uno solo de las tripulantes sabia otro idioma que el nativo, á escepcion del primer médico, que sabia el frances sin cuya afortunada circunstancia hubiera sido imposible entenderse con los pobres naufragos. Este hecho trae á la memoria lo que no debiera olvidarse nunca y es, que la ilustracion de los médicos de todos los tiempos y paises ha sido siempre muy general y profunda. Por pequeña tendran algunos la prueba de ilustracion dada por el médico otomano, pero todo es relativo, y en este caso debemos atender á que se trataba de una nacion tan atrasada, que sus oficiales de marina de guerra no saben otro idioma que el natal.

Cosa notable. Hablando el *Siglo médico* de los temores de algunos periódicos políticos, relativamente á que pueda estenderse la fiebre amarilla de Lisboa, por no oponer dique á su propagacion al interior, dice lo siguiente.

»Tranquílense los asustadizos, poco enterados de las leyes que en su propagacion guarda la enfermedad, y aconsejen en cambio al gobierno diariamente que organicen bien la sanidad marítima para evitar en las costas el referido azote y en la Península entera otro mas temible: el cólera morbo.

La fiebre amarilla se aleja muy poco de las costas y requiere para existir condiciones de temperatura y otras que hacen imposible su propagacion al interior. Aunque en un minuto se pudiera venir desde Lisboa á Madrid, podriamos reirnos de tal pestilencia si fuera el asunto digno de risa.»

Tenemos gran deseo de conocer las razones que puede tener el *Siglo médico* para llamar, con seguridad, poco enterados á los que piden medidas encaminadas á evitar el contagio terrestre de esa terrible afeccion; deseamos tambien conocer, los motivos que le conducen á declarar terminantemente, que la fiebre amarilla es hija no mas que de «ciertas condiciones de temperatura y otras;» asi como tenemos la mayor curiosidad de saber que condiciones son estas «otras, que hacen imposible su propagacion (de la fiebre) al interior» acreciéndose tanto mas este deseo nuestro, cuanto que la frase «aunque en un minuto» etc. revela una conviccion y una certidumbre arraigadas, cuya significacion tiene grande importancia si se atiende á que uno de los directores de ese periódico, es secretario del consejo de Sanidad de España. Estas circunstancias nos hacen esperar que el *Siglo médico* ha de haber resuelto de un modo claro, indudable y no sospechado, una de las mas graves é intrincadas cuestiones de la ciencia. Esperamos con ansia la publicacion de este *non plus ultra* de la etiologia de dicha afeccion.

La fiebre amarilla de Lisboa. Desde el dia 22 de octubre hasta el 25, habia aumentado considerablemente la epidemia; mas de 30.000 personas habian huido de la ciudad; desde el dia 23 decaia el mal visiblemente. Todos los periódicos elogian la noble conducta de la familia real, de los médicos y de la mayor parte de las autoridades; censurando amargamente la seguida por algunas personas, entre ellas un alto funcionario eclesiástico, que no escuchando otra voz que la del egoismo, han prescindido de todo sentimiento de humanidad y caridad. Tambien se dirigen cargos al consejo de Sanidad. Tanto unas como otras censu-

ras pueden ser injustas y nos alegrariamos de ello.

Necrologia. Hasta el dia 16 de octubre habian perecido en Lisboa, víctimas de la epidemia, los profesores A. Damaso Guerreiro, F. Augusto da Silva; J. José Diaz da Cruz y J. Gregorio Gonzalves Correia. Probablemente no serán estas las últimas pérdidas que tendrá que llorar la clase que se sacrifica siempre en aras de la humanidad.

Vacantes. Continúan las de dos plazas de catedrático supernumerario de la facultad de medicina de Madrid; se cree, sin embargo, muy probable el próximo nombramiento de los señores D. Rafael Martinez y D. Fernando Ulibarri.

Es, pues, inesacto que este último profesor hubiese recibido ya su nombramiento, como decia un colega hace *once dias*.

Asueto de nodriza. La comision facultativa que ha salido de Madrid en busca de nodriza para el presunto régio vástago, ha elegido una joven del célebre valle de Pas, cuyas circunstancias personales se nos asegura que son notables para el objeto á que se la destina. Nos dicen tambien que la comision ha sido esta vez sumamente escrupulosa, y á lo que parece, atinada en su eleccion.

Almanaque meteorologico-agricola. Recomendamos á nuestros lectores el que acaba de publicarse con este título. Tanto su parte de fondo como la tipográfica, le ponen al nivel de los mejores del extranjero. Su autor se ha propuesto la difusion de la ciencia, y su primer paso hácia este objeto está dado en buena direccion. Las tablas meteorológicas que contiene, pueden ser útiles al médico; su parte física y agricola lo serán para todos. Se vende á 2 rs. en la libreria de Bailly, calle del Principe, núm. 11, y en la de Aguado, calle de Pontejos, 8.

Otro aviso. Los profesores que aspiren á la vacante de médico-cirujano de la villa de Carboneros, harán bien en informarse antes del digno comprofesor Sr. D. Miguel Bago, residente en la actualidad en el pueblo de Baños, quien dará detalles acerca del género de penalidades que sufrió en dicho partido de Carboneros durante cuatro años que le desempeñó. La mayor parte de los sinsabores que la clase médica experimenta pueden hacerse desaparecer por nuestra sola voluntad; con la proteccion mútua; protejámonos, pues, ya que nadie se cuida de hacerlo.

Propuesta. El Sr. D. Ramon Ayala ha sido propuesto en el primer lugar de la terna formada por el tribunal de oposiciones para la plaza de farmacéutico vacante en el cuerpo de sanidad militar.

Hallazgo de la tumba de Hipócrates. De una carta que publica la *Abeja médica de Atenas*, referente al hallazgo de la tumba de Hipócrates, del que ya tienen conocimiento nuestros lectores, extractamos los párrafos siguientes:

«En 1826, despues de una inundacion, algunos aldeanos descubrieron á 10 minutos de Larisa, al E. del camino que conduce de dicha ciudad á Tyrnave, y cerca de las aldeas de Giannoule y Kiosque, una tumba ó sarcófago. Sabido lo cual por Ternas Andreades y Juan Oeconomide, sabios larisienses se apresuraron á hacer investigaciones, y cabando un poco descubrieron sobre la tumba una losa de piedra que contenia grabadas de una manera clara y legible las letras *ippokrat*, y algunas otras,

No atreviéndose, con motivo de los disturbios de aquella época y de la cruel persecucion contra los cristianos, á proseguir la tarea comenzada, dichos señores manifestaron su descubrimiento á Nedj-Baja, otomano poderoso que protegia á los cristianos. Persuadido este de que el hallazgo era interesante, envió á sus criados al sitio indicado, ordenándoles que trasladasen á su casa la piedra que contenia la inscripcion y cuanto pudieran encontrar en el sarcófago.

Levantada la lápida, cuenta Ternas Andreades, que presencié el acto, se hallaron en el sarcófago diversas monedas antiguas y una cadenita de oro en forma de serpiente, cuyos objetos fueron inmediatamente sustraídos. La lápida se condujo á casa del Bey, quien murió á poco tiempo por lo cual quedó del todo ignorado el paradero de aquella y el contenido de la inscripcion.

Conociendo estos pormenores, revolví, autorizado por la mujer del Bey, su palacio con objeto de encontrar la preciosa lápida, y á fuerza de constancia conseguí hallarla intacta en las salas de baño. Leí en ella la siguiente inscripcion, que copié en letras comunes, no siéndome posible imitar los caracteres grabados, cuya forma indica su remota antigüedad. Contiene cinco renglones, como abajo señalo; las letras que copio se leian fácil y distintamente. En cuanto á los espacios marcados con puntos, indudablemente contendrian caracteres que ha borrado el roce y el tiempo, ó al ménos su lectura ofrece grandes dificultades para quien, como yo, no se ha ocupado nunca en esta clase de estudios:

La inscripcion está así concebida.....
..... Yppokrat.... ko..... aglaoph.....
..... soma.....
polei..... me..... telesp.....
agathe..... are..... eneka.....
..... chreste..... kaire.....

Despues de copiada esta inscripcion, busqué el sarcófago que hallé intacto en el lugar indicado cubierto con un poco de tierra.

He juzgado oportuno dar á conocer estos hechos, pues deseo vivamente que se hagan lo más pronto posible trabajos científicos exactos á fin de averiguar la verdad; pero principalmente anhelo la comprobacion y demostracion incontestable de cuantos datos puedan cooperar á esclarecerla.»

El hallazo es curioso, pero dudamos de que pueda probarse que el *Ippokrat* de la inscripcion era el Hipócrates médico.

Por las anteriores crónicas,
E. SANCHEZ Y RUBIO.
VACANTES.

La plaza de Boticario de la villa de Berbegal se halla vacante, por traslacion del que la obtenia á otro punto: su dotacion consiste en 5000 rs. vn. pagados por los respectivos Ayuntamientos en San Miguel setiembre de cada año. Nueve cahices de trigo de buena calidad que dan los pueblos de Morillo é Ilches distantes tres cuartos de hora de la villa, y además se le permitirá conducirse con los pueblos de Lagunarrota, Fornillos y Permisán, que lo mismo que los anteriores. Los profesores que deseen obtenerla dirigirán sus solicitudes, á la Secretaria de Ayuntamiento hasta el ocho de noviembre de este año que se proveerá.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.
Madrid 1857.—Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.